



13 DIC 2016

Expte. n°: 52958-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Lucia LANZA, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabe Bloj" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Lucia LANZA es egresada con el Título de Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la UNT;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

- Art.1°)- Tener por autorizado a la Lic. Lucia LANZA, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI.
- Art.2°)- La Lic. Lucia LANZA, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016).
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

1401.2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.